



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
ESCUELA JUDICIAL



# Boletín de Nuevas Adquisiciones Biblioteca “Felipe Tena Ramírez”

Año 20, No. 6, noviembre 2019

**GF**  
Consejo de la  
Judicatura Federal



<http://cjbiblios.cjf.gob.mx>

Instituto de la Judicatura Federal  
Secretaría Técnica de Investigación y Publicaciones  
51338900 Ext 6636 y 6647  
[bibliotecaijf@correo.cjf.gob.mx](mailto:bibliotecaijf@correo.cjf.gob.mx)

[/ijfescuelajudicial](#)



[@ijf\\_escuela](#)



[@ijf\\_escuela](#)



**Título:** La cláusula de supremacía constitucional: el artículo 133 constitucional a la luz de su origen, evolución jurisprudencial y realidad actual.

**Autor:** Marcos del Rosario Rodríguez.

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México: Editorial Porrúa: Instituto Mexicano de Doctrina Procesal Constitucional, 2011. xxi, 224 páginas.

**Serie:** Biblioteca Porrúa de Derecho Procesal Constitucional ; 40

**Clasificación:** E030 / R789c



#### **Sinopsis tomada de la obra**

El artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es sin duda uno de los preceptos más trascendentales al prever el principio de supremacía constitucional. Este libro analiza las diversas posturas interpretativas que ha tenido dicho precepto por parte de la doctrina y la jurisprudencia.

El objetivo no se limita en inducir un criterio óptimo o adecuado conforme a las circunstancias que tienen que primar, sino en alcanzar una interpretación con base en los orígenes de la supremacía constitucional, es decir, cuál fue el motivo que propició la redacción del artículo, para que nutriéndose de un debate semiótico y del contexto político e histórico, se determine cómo tiene que ser el orden jerárquico de las normas, y advertir la configuración del principio de supremacía constitucional.

De esta manera, conociendo los orígenes, podremos analizar si las interpretaciones efectuadas se han apegado a la esencia del precepto; y sólo así, se podrá emprender un ejercicio entre lo que es y lo que debe ser la supremacía de la Constitución, bajo los parámetros y contextos imperantes en la actualidad

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 



**Título:** La Corte Penal Internacional : soberanía versus justicia universal.

**Autor:** Jean Marcel Fernandes.

**Pie de imprenta:** España: Reus; Argentina: Zavalía; Colombia: Temis; México: Ubijus, 2008.

222 páginas.

**Serie:** Biblioteca Iberoamericana de Derecho

**Clasificación:** D700 / M314c

### **Sinopsis tomada de la obra**

La idea de una jurisdicción penal internacional ya no sorprende a nadie. Diariamente, el asunto aparece en la prensa de todo el mundo como algo normal. Aunque haya surgido recientemente, el Derecho penal internacional es una realidad pujante y una disciplina jurídica más. En la actualidad y en efecto, los crímenes internacionales de mayor gravedad no son sancionados ya, exclusivamente, mediante juicios estatales.

La antigua indiferencia de la comunidad de los Estados --originada por el riguroso respeto a los poderes soberanos, que hacía que cualquier iniciativa fuese considerada como una injerencia indebida en las cuestiones internas-- ha evolucionado hacia la preocupación y la responsabilidad conjunta de los países, proceso que culmina en la creación de la Corte Penal Internacional por la Conferencia Diplomática de Roma de 1996.

Ello sabido y partiendo de un enfoque histórico jurídico y adoptando, cuando es necesario, una perspectiva político diplomática, este libro tiene por objeto el estudio del sistema jurisdiccional propio de la Corte Penal Internacional, concebido para obviar las resistencias estatales a lo que pudiera ser considerado como una amenaza para los poderes soberanos, y los diversos problemas que su implantación conlleva.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** El delito ecológico internacionalmente sancionable hacia una jurisdicción global

**Autor:** José Nieves Luna Castro.

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México:  
Editorial Ubijus, 2017.  
679 páginas.

**Clasificación:** J920.3 / L962d

#### **Sinopsis tomada de la obra**

La gravedad de la contaminación y deterioro ambiental es indudable; los factores que lo producen son diversos, pero uno de los de mayor impacto son las conductas de acción u omisión que pueden considerarse delictivas y que se cometen a nivel internacional por personas o empresas que anteponen la ambición de mayores ganancias económicas (capital inmoral), al cumplimiento de las normas de protección del ambiente existentes, pero ignoradas por ineficacia o corrupción de los órganos de Estado.

Se hace necesaria la creación de una jurisdicción ecológica penal global que homologue normas de protección a nivel mundial y cuya transgresión configure el delito ecológico internacionalmente sancionable, imputable tanto a entes individuales como colectivos, pues la expectativa de todo individuo a contar con un medio ambiente sano es un derecho humano, cuya afectación mediante actos de responsabilidad penal victimiza a la humanidad entera.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 





**Título:** Delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

**Autor:** Pablo Hernández-Romo Valencia.

Pie de imprenta: Ciudad de México, México: Tirant lo Blanch, 2017.

196 páginas.

**Serie:** Delitos

**Clasificación:** J703 / H558d

### **Sinopsis tomada de la obra**

Un número considerable de delitos se cometen en la República Mexicana utilizando armas de fuego. Por ese hecho, el delito que se cometa será considerado como de aquellos que ameritan prisión preventiva oficiosa; lo que implica que la persona estará privada de su libertad durante todo el procedimiento penal.

En esta monografía el autor desvela los errores que ha cometido la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a las diversas opiniones que ha dado por lo que hace a la posesión, portación y acopio, todos ellos de armas de fuego; crítica las cambiantes posturas de la Corte en torno al bien jurídico de estos delitos, demostrando el grado de inseguridad jurídica que existe en el país por las opiniones del máximo tribunal; el autor propone qué es lo que se debe de hacer para acabar con dicha inseguridad jurídica.

A lo largo de la obra, demuestra, entre otras varias cosas, los múltiples errores que se aprecian en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, como son las erróneas nominaciones entre “armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea” y “armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea”, lo que implica que se esté ante armas distintas y por lo tanto no se pueda sancionar al imputado. Así mismo, enseña que existen conductas que están repetidas y que tiene diversas penas, lo que implica imposibilidad de sanción o en opinión de la Corte, aplicación de la menos lesiva.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** Derecho procesal penal: un análisis comparado.

**Autor:** Jorge Alberto Silva Silva

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México: Oxford University Press, 2017.

xxxii, 640 páginas.

**Clasificación:** H430 / S37de / 2017

#### **Sinopsis tomada de la obra**

Derecho procesal penal. Un análisis comparado, responde a los cambios en la materia (entre otros, el Código Nacional de Procedimientos Penales). Presenta la regulación del proceso penal mexicano a partir de marcos teóricos y conceptuales específicos, sin reducirse a una mera repetición de artículos de la ley. Retoma la doctrina y compara los aspectos legislativos vigentes con las realidades sociales, precedentes judiciales, derecho comparado, enfoques epistemológicos, etcétera.

El objetivo de conocimiento que presenta no es solo el procesal penal, pues se amplía al civil resarcitorio del daño causado, al que le dedica un amplio espacio. Para el autor la dogmática procesal penal describe los elementos de todo un orden jurídico, los sistematiza, conforma las teorías que explican el objeto de conocimiento. Supone un lenguaje especial, orienta, propone respuestas para las lagunas, produce significados, se trata de un libro de texto que presenta una reformulación del derecho y lo explica, incluso, lo critica.

Para reformular y dar a conocer el objeto de conocimiento sigue el marco legal y constitucional, introduciendo diversos criterios judiciales, pautas nuevas, propias de los derechos humanos, así como ciertos criterios argumentativos novedosos. Procura mantener el estándar de la dogmática procesal, explicando el ars judicandi al amparo de nuestra tradición jurídica y los marcos teóricos que deben cobijar su desarrollo.

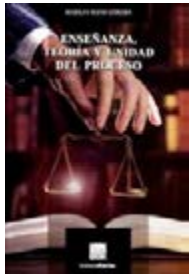
Presenta explicaciones desde un enfoque didáctico, que enriquecerán la experiencia de los lectores a partir de una visión científica, tomando en cuenta las aportaciones de los más grandes procesalistas, valiéndose de propósitos didácticos, ejemplos, gráficos y sugerencia de actividades a realizar.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 







**Título:** Enseñanza, teoría y unidad del proceso.

**Autor:** Rodolfo Bucio Estrada.

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México:

Editorial Porrúa: 2016.

xix, 248 páginas.

**Clasificación:** C100 / B851e.

### **Sinopsis tomada de la obra**

Esta obra parte de que el currículo de las instituciones de educación superior (IES) que imparten la licenciatura en Derecho contiene materias procesales insuficientes; los programas de estudio de carácter procesal están diseñados para una enseñanza del Derecho Procesal fraccionada y encajonada en cada una de sus ramas, formando al estudiante de manera dispersa e independiente. Los cursos resultan deficientes en el cometido de proporcionar una sólida educación para su práctica profesional, con la cual se solucionen los problemas legales de la sociedad.

Con este entendido, se analizan conceptos relacionados con la enseñanza y se da cuenta de las asignaturas procesales que se ofertan en las escuelas públicas del país, en algunas universidades privadas, así como en otras de Iberoamérica: también se esboza una teoría del proceso. A partir de las preguntas de qué y dónde se encuentra el derecho se evidencia que éste es una ciencia teórico-práctica por lo que así debería enseñarse.

Asimismo se realiza una propuesta de contenidos de cuatro materias con las que se pretende actualizar el currículo, en la que se abordan los de acción, defensa, pruebas e impugnación. Por último se propone una innovación al currículo de las IES que brinden la carrera de Derecho, introduciendo cuatro asignaturas procesales obligatorias las cuales ofrecerán una enseñanza unitaria, partiendo de la aplicación de la ley al caso concreto, y después se estudian las impugnaciones, en donde ya no se trata de la aplicación, sino de evidenciar las violaciones a la ley en los actos de autoridad. Propuestas que son aplicables y adaptables a todos los tipos de currículo.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** Historia mínima del derecho en Occidente.

**Autor:** Jaime del Arenal Fenochio.

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México :  
El Colegio de México, 2019  
237 páginas

**Serie:** Historias mínimas

**Clasificación:** R300 / A6812h

#### **Sinopsis tomada de la obra**

Ésta es una historia del Derecho construida desde la perspectiva de la cultura occidental y de la actividad profesional de sus juristas. De aquí que se haya escrito alrededor de sus nombres y de sus obras como creadores de la ciencia jurídica o jurisprudencia. Esta Historia mínima del Derecho de Occidente aspira, así, a provocar la reflexión en torno a la creación del Derecho más allá del poder y muy cerca de la historia cultural. Con base en la distinción entre auctoritas y potestas, perfilada en el Derecho romano para distinguir la actividad de los juristas de la de los legisladores, mantenida durante la vigencia del *ius commune* medieval y destruida por el triunfo de la Codificación racionalista, el lector podrá conocer el porqué del actual sometimiento de jueces y juristas al legislador, explica el monopolio del Estado sobre la creación del Derecho, la reducción de éste a normas legales, y entender el desvanecimiento de una justicia material frente a otra resultando de la mera aplicación lógica y formal de presupuestos legislativos a situaciones conflictivas. Igualmente, esta Historia mínima evidencia y plantea la exigencia de libertad profesional de jurista occidental actual y de una jurisprudencia que marque su distancia con el poder político.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 







**Título:** Inclusión, el Commune y justiciabilidad de los DESCAs en la jurisprudencia interamericana: El caso Lagos del Campo y los nuevos desafíos.

**Coordinadores:** Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Mariela Morales Antoniazzi, Rogelio Flores Pantoja.

**Pie de imprenta:** Querétaro, México; Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, 2018.

402 páginas.

**Serie:** Colección Constitución y Derechos

**Clasificación:** Q300 / I373

### **Sinopsis tomada de la obra**

Este libro tiene como propósito reflejar el cambio de paradigma en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en maestría de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), en su ruta de la protección indirecta hacia la justiciabilidad directa, con base en la reciente decisión del caso Lagos del Campo de 2017, en el marco de la inclusión como pilar fundamental del *lus Constitutionale Commune* en América Latina (ICCAL) y bajo el enfoque del constitucionalismo transformador.

El estudio de la jurisprudencia esta procedido por las aproximaciones destinadas a la noción de inclusión en su doble vertiente: constitucional e institucional, llave para el sustento de la tríada derechos humanos, democracia y Estado de derecho en la región. Una característica específica del discurso latinoamericano está constituida precisamente por el acento en la dimensión social de los principios constitucionales.

En el contexto latinoamericano, los argumentos tanto a favor como en contra de la justiciabilidad del artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos continúan en la agenda y se enlazan con la necesidad de construir una dogmática particular de los DESCAs en el espacio jurídico interamericano. Avances como el caso Lagos del Campo, bajo el entendimiento de la inaplazable inclusión en América Latina junto a la creación de una inconstitucionalidad específica como la Relatoría Especial de la CIDH, son pasos relevantes que provocan una redefinición del litigio estratégico y facilitan la determinación del acervo común que integre el derecho comparado y permanezca enraizado en la protección universal.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** Interamericanización del derecho a la salud: perspectivas a la luz del caso Poblete de la Corte IDH.

**Coordinadoras:** Mariela Morales Antoniazzi y Laura Clérico.

**Pie de imprenta:** Querétaro, México: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro: 2019.  
500 páginas.

**Serie:** Colección Constitución y Derechos

**Clasificación:** Q300 / I61169



### Sinopsis tomada de la obra

El caso *Poblete Vilches y otros vs. Chile* representa un hito en la jurisprudencia interamericana: constituye la primera ocasión en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos declara una violación directa y autónoma del derecho a la salud, que tradicionalmente se había tutelado por vía de la conexidad con derechos civiles y políticos, sobre todo los derechos a la vida o a la integridad personal.

Esta obra profundiza en el estudio de dicho caso, comprendiendo no solo la mirada de los avances en materia de derechos sociales en los Estados de la región y el Sistema Interamericano, sino también examinando a su par europeo. Ofrece una valiosa conjunción de trabajos de académicas y académicos de la región interamericana y europea, presentados en tres partes: en la primera se abordan los Enfoques en derechos sociales hacia la interamericanización del derecho a la salud; en la segunda parte, las Perspectivas comparadas; y finalmente, en la tercera, los Textos y contextos: el derecho a la salud a propósito de Poblete Vilches. Con ello, se hace una contribución acerca del sentido de las sentencias que sobre la materia se desarrollan en América y Europa y se facilita la identificación de las tendencias hacia la convergencia, divergencia o la emergencia de particularidades muy propias de cada uno de los sistemas regionales de protección de los derechos humanos.

En suma, la obra presenta valiosas contribuciones para reforzar los estándares del caso Poblete Vilches, incluyendo perspectivas críticas y constructivas, enriquecedoras para todo aquel que se interese en el conocimiento y progresión de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en nuestra región interamericana y en otras latitudes.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 



**Título:** Juicio oral civil y mercantil.

**Autor:** Víctor Peña Oviedo.

**Pie de imprenta:** México, D.F: Flores Editor y Distribuidor, 2017.

xv, 365 páginas.

**Edición:** 2<sup>a</sup>.

**Clasificación:** H230 / P349j / 2017

### **Sinopsis tomada de la obra**

La presente obra aborda los temas de: referencias históricas del juicio oral ; del juicio oral civil ; del juicio oral mercantil y del juicio ejecutivo mercantil oral.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** Litigación en audiencias orales y juicio oral penal:  
técnicas avanzadas y dinámicas procesales.

**Autor:** Isabel Maldonado Sánchez.

**Pie de imprenta:** México: Palacio del Derecho Editores, 2013.  
352 páginas

**Clasificación:** H618 / M244I 2013

#### **Sinopsis tomada de la obra**

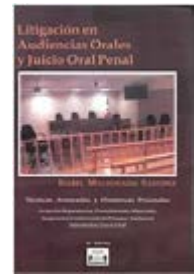
El presente libro pretende ser un instrumento para todos los operadores del sistema de procuración y administración de justicia, toda vez que de acuerdo con el decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 18 de Junio de 2008, obliga a los estados de la República a adoptar en sus disposiciones jurídicas internas en el sistema penal acusatorio siendo garantista y transparente. El Juicio Oral se constituye como la última ratio del proceso, cuando la causa penal no tenga opción de algún mecanismo diferente a la audiencia de debate o juicio, siendo la fase en la que se discutan las cuestiones de fondo planteadas. En esta segunda edición aumentada, se abordan nuevos tópicos como los criterios de oportunidad, el procedimiento simplificado, novedosas estrategias de litigación en las audiencias orales preliminares, en la audiencia de Juicio Oral y audiencias posteriores, así como un capítulo especial relativo a la teoría de la prueba.

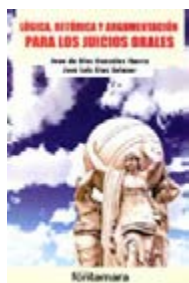
Las clases impartidas en las procuradurías de justicia de los Estados y en los tribunales, motivaron a realizar un esfuerzo en la redacción de la presente obra que abarca aspectos multidisciplinarios del nuevo modelo acusatorio penal, esto es, analizarlo desde distintas aristas: constitucional, doctrinal, legal y práctico, con la intención de que el lector tenga en sus manos la facilidad de ir aprendiendo y construyendo su propio camino hacia lo que será su participación en la nueva era del derecho procesal penal.

Este libro consta de diez capítulos que pretende explicar la reforma constitucional, las fases del sistema y las audiencias que las integran, y sobre todo la manera de cómo se litigan y resuelven las audiencias en el mundo real en las salas de los tribunales de justicia.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 





**Título:** Lógica, retórica y argumentación para los juicios orales.

**Autores:** Juan de Dios González Ibarra y José Luis Díaz Salazar.

**Pie de imprenta:** México, D.F: Fontamara, 2013.  
212, [5] páginas.

**Clasificación:** C435 / C5918l / 2013

#### **Sinopsis tomada de la obra**

Los autores desean aportar con esta obra elementos indispensables de lógica, retórica y argumentación que requiere la reforma judicial en México, en el campo penal que nos lleva del juicio inquisitorio al acusatorio adversarial oral, misma que es producto de la necesidad urgente de lograr obtener por parte de la ciudadanía la confianza, transparencia, inmediatez, honestidad, prontitud y eficiencia en la procuración y administración de justicia. La reforma implica el cambio cultural en la parte dinámica del derecho, lo cual involucra conjuntamente a aplicadores y actores dentro de un nuevo paradigma, así la nueva dinámica del derecho emergente exige el conocimiento y aplicación de recursos lógicos y argumentativos por parte de jueces, postulantes, docentes, justiciables, defensores y de cualquier persona involucrada en una contienda judicial.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** Metodología jurídica epistémica.  
**Autor:** Juan de Dios González Ibarra.  
**Pie de imprenta:** México: Fontamara, 2015.  
229 páginas.  
**Serie:** Colección Argumentos ; 49  
**Clasificación:** C410 / G5918m / 2015

#### Sinopsis tomada de la obra

Este libro es producto del deseo de ayudar a los alumnos a realizar sus trabajos de investigación científica (tesis de licenciatura o posgrado en Ciencias Sociales), partiendo de que el inicio eficiente de la investigación jurídica y en las ciencias llamadas del espíritu, es la construcción de un cuerpo cognitivo que contenga integralmente lo teórico-metodológico, axiológico y epistémico. La ausencia de cualquiera de estos elementos impedirá contar con los recursos y herramientas necesarios para realizar la construcción eficiente de una investigación científica, crítica, estimativa o valorativa y propositiva.

Integrar lo teórico con lo metodológico es lo pertinente, pues los conceptos, como unidades del conocimiento, requieren de formas o maneras científicas de emplearlos para la comprensión, explicación y transformación de la realidad en las ciencias sociales. La teoría sin aplicar métodos, se muestra torpe, mientras que los métodos sin teorías son formas inútiles.

El autor propone un modelo cognoscitivo tridimensional que identifica los espacios ónticos, ontológicos y epistémicos, dado que, conforme al paradigma emergente e innovador en la educación y la ciencia de formar profesionales reflexivos, la metodología junto a la epistemología viven una de sus épocas más importantes y de mayor vigor. Asimismo, critica por tautológicos a los pensadores que defienden la elaboración de un marco conceptual, así como la separación entre teoría y metodología.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 







**Título:** Reformas al sistema jurídico en México 2011-2014.

**Compiladores:** Ernesto Talamás Velázquez, Ivonne Montserrat González López.

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México: Editorial Porrúa: Escuela Libre de Derecho, 2015.  
xii, 336 páginas.

**Clasificación:** E045 / R3327.

### **Sinopsis tomada de la obra**

El Derecho, como disciplina social encargada de mantener el orden, siempre se encuentra sujeto a sucesos que condicionan su eficacia. Por consiguiente, puede mutar para adecuarse a una situación emergente en concreto o, por lo contrario, redefinirse para cambiar el statu quo. Mientras que la primera de las opciones es la regla, la segunda suele ser la excepción. Por eso es trascendente la reestructuración, en un plano global, del andamiaje normativo aplicable en un determinado ámbito temporal y espacial de validez, pues al modificarse disposiciones aisladas al llevar a cabo una reforma de fondo se conceptualiza de nuevo el sistema normativo.

Esto ha ocurrido precisamente en México en los albores de la segunda década del siglo XXI. En tan sólo un lustro se han rectificado tantas reglas y principios, que el orden jurídico mexicano muestra una cara diametralmente diferente. Como los resultados de las políticas reformistas no podrán ser nítidamente identificables sino a largo plazo, para los operadores jurídicos los cambios trascienden a su quehacer regular. La aplicación de las disposiciones normativas ocurre de manera automática con su entrada en vigor, al actualizarse el supuesto normativo reformado en un hecho en concreto. Por ello es de vital importancia conocer y entender las reformas, para resolver los casos que surjan conforme al Derecho vigente. El presente libro expone mediante ensayos breves, a cargo de especialistas en cada una de las materias sujetas a reforma en el periodo 2011-2014, los elementos más destacados para su mejor comprensión y aplicación.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** Las relaciones individuales de trabajo: capacitación y adiestramiento  
**Autores:** Héctor S. Maldonado Pérez. Yolanda Ruiz Martínez  
**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México: Editorial Porrúa, 2016. x, 256 páginas.  
**Clasificación:** N450 / M244r

#### **Sinopsis tomada de la obra**

Esta obra ofrece a los lectores un estudio profundo de la legislación laboral vigente. Se recurre al método histórico para analizar la evolución de las diferentes instituciones que han conformado la legislación constitucional y la relativa a la Ley Federal del Trabajo. En su desarrollo conjuga opiniones doctrinales y propias, y refiere la manera en que las autoridades laborales y las del control jurisdiccional han interpretado la aplicación de la legislación.

Las relaciones individuales de trabajo son examinadas a la luz de los antecedentes de la Ley de 1931, bajo los esquemas contenidos en la Ley de 1970, los tratados internacionales y de acuerdo con las innovaciones establecidas en la reforma de 2012. Se precisan temas como el contrato de capacitación previa, la posibilidad de un periodo de prueba, el contrato de temporada y otras formas referidas por la ley, para colmar las necesidades de tener un conocimiento actualizado y completo de cómo se conducen las relaciones laborales en nuestro país, con base en su legislación vigente.

El presente libro se apega a la doctrina y a la jurisprudencia, a pesar de que estas fuentes de interpretación del derecho no tienen aún gran contenido sobre los aspectos modificados en la reforma de 2012. Con acentuado énfasis aborda también los conceptos de capacitación y adiestramiento, exponiendo su regulación jurídica con propuestas pragmáticas para que se lleve a cabo.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 





**Título:** Teoría de la ley penal y del delito.

**Autor:** Arturo Luis Cossío Zazueta.

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México:

Editorial Porrúa: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2017.

xviii, 263 páginas.

**Serie:** Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho. UNAM

**Clasificación:** J300 / C836t

### **Sinopsis tomada de la obra**

En esta obra se desarrollan aspectos generales del derecho penal, desde la definición, sus características, los principios que orientan a un derecho penal propio de un Estado democrático de derecho.

Posteriormente se entra al estudio de la ley penal, señalándose su estructura y elementos, así como lo relacionado con los ámbitos de validez y el concurso aparente de normas.

También se hace el estudio del delito en cuanto a su definición y estructura, así como aspectos relevantes en torno a su clasificación. Se analizan los elementos del delito y sus aspectos negativos hasta la antijuridicidad.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** Teoría y práctica de la argumentación jurídica.

**Autor:** Octavio Alberto Orellana Wiarco.

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México:  
Editorial Porrúa, 2017.

xx, 304 páginas.

**Edición:** Segunda edición

**Clasificación:** C435 / O1731t 2017.



### **Sinopsis tomada de la obra**

En el ámbito procesal, la argumentación es la manera, ya sea oral o escrita, en que se plasman los razonamientos que se aducen en los tribunales, a fin de que se diluciden las cuestiones fácticas y jurídicas que se debaten en busca de justicia. Las razones jurídicas requieren argumentos jurídicos que las revelen, pues buenas razones expresadas en argumentos ineficientes, incoherentes e inconsistentes pueden conducir a resultados negativos.

El presente libro tiene como objetivo poner en manos de quien se inicia en la materia un estudio que explique con sencillez y claridad el mundo jurídico. En primer lugar se hace una revisión histórica acerca del escaso interés que para las instituciones de administración de justicia tuvo la argumentación jurídica durante el siglo XIX y la primera mitad del XX; y se analiza el asunto a la luz del Estado de Derecho, el modelo constitucional garantista y la eficacia de la ley.

En segundo lugar se despeja la interrogante sobre si es posible considerar la argumentación como una renovación de la retórica. Asimismo, se explica la argumentación desde las perspectivas fáctica, normativa y probatoria, que entre si mantienen una relación estrecha, en el entendido de que no puede construirse una argumentación de interpretación de normas sin partir de hechos, los cuales tendrán que ser demostrados a través de pruebas que los acrediten, y éstas a su vez deberán ser valoradas.

La obra profundiza, además en la reforma al artículo 1° constitucional, publicada el 10 de junio de 2011, la cual dio lugar a temas como el bloque de constitucionalidad, el control de convencionalidad y el principio de proporcionalidad, que han cobrado especial importancia en la protección de derechos humanos. Por último, examinar las clases de argumentación y algunos casos paradigmáticos.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 



**Título:** Trabajo y derechos en México: nuevas afectaciones a la ciudadanía laboral.

**Coordinadores:** Mauricio Padrón Innamorato, Natalia D'angelo, Fiorela Mancini, Luciana Gandini.

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2018. xx, 258 páginas.

**Clasificación:** N030 / T758 / 2018

#### **Sinopsis tomada de la obra**

El libro retoma el concepto de ciudadanía laboral, no solo como una exigencia analítica para la investigación sino, además, como una manera de enmarcar los problemas actuales del trabajo desde una perspectiva que privilegia el ámbito de los derechos, tanto en lo referente a su acceso como su ejercicio y garantía plena. En este sentido, se asumió una serie de preguntas para las cuales los diferentes capítulos aportan elementos o alternativas para contribuir a su respuesta. Algunos de estos cuestionamientos son: ¿Cómo se vincula desde lo social, y en la actualidad, el trabajo con el derecho?, ¿Cuáles son las nuevas afectaciones a la ciudadanía laboral, que se identifican a partir de las transformaciones estructurales del mercado del trabajo (características de los trabajadores, sectores económicos y tipos de trabajo y/o empleo, entre otros) durante las últimas décadas? , ¿Cuáles son los avances desde el ámbito del derecho (en su sentido más amplio), para garantizar, proteger e integrar a los trabajadores en estas nuevas modalidades de participación en el mercado de trabajo?

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 

**Título:** Una pregunta por lo menos de cada artículo del Código Civil para el Distrito Federal muy útil para estudio y autoevaluación.

**Autores:** Raquel Sandra Contreras López, Jorge Alfredo Domínguez Martínez, Oscar Plutarco Galicia García (y otros tres).

**Pie de imprenta:** Ciudad de México, México: Editorial Porrúa, 2017. vii, 254 páginas.

**Clasificación:** K040.7253 / U542



### **Sinopsis tomada de la obra**

Como su título lo dice, esta obra está conformada por preguntas acerca de cada uno de los artículos que conforman el Código Civil para el Distrito Federal, para que los lectores, a través de las interrogantes que se plantean, midan los alcances de su conocimiento del texto legal.

Se trata de un materia de estudio, enseñanza y autoevaluación preparado por profesores de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembros del Colegio de Profesores de Derecho Civil, con el fin de facilitar a los estudiantes, así como a todos aquellos interesados en el tema, el conocimiento integral de este código.

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 



## Publicaciones Periódicas



Texto completo 

### Pensar en Derecho

Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires.  
Año 5, Número 11

#### Índice

#### Dossier “Reforma laboral”

Miguel Ángel Maza. *Una vez más, debemos hablar de la flexibilidad laboral.*

Noemí Rial. *La flexibilidad laboral y sus consecuencias.*

Juan Pablo Mugnolo. *La disponibilidad colectiva como instrumento para la adaptación de la norma laboral en clave de flexibilidad.*

Adrián Goldin. *Sobre la revisión de las normas laborales: conceptos, sentidos, orientaciones.*

#### Artículos recibidos por convocatoria abierta

Eugenio R. Zaffaroni, Guido L. Croxatto. *Friedrich Spee: de la caza de brujas al moderno derecho penal.*

Pablo Ava. *Sociología, políticas públicas y económicas de la pobreza, la solidaridad y la caridad.*

Adriana Margarita Porcelli y Adriana Norma Martínez. *Un cambio de paradigma económico global: hacia la economía verde con especial referencia a la generación de energías renovables en forma distribuida y sus avances legislativos a nivel nacional y provincial.*

Lucila Chiminelli. *Comentario al fallo “K., S. N. y otro”: el delito de abandono de personas vs. el homicidio en comisión por omisión.*

## Reseñas bibliográficas

González, Manuela (comp.), *Violencias contra las mujeres, discurso y justicia.*

Laura N. Lora

Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato (coord.), *Lecciones de teoría del derecho. Una visión desde la jurisprudencia constitucional.*

Maximiliano V. J. Consolo.

## Revista Académica

Facultad de Derecho de la Universidad La Salle  
Año XVI, No. 32 (enero 2019)

### Artículos de Fondo

Moisés Moreno Hernández. *Actuales debates político-criminales en América Latina a raíz de los impactos de la globalización y la modernidad.*

Jorge Nader Kuri. *Penas y Extinción de Dominio.*

Italy J. Ciani Sotomayor. *La prisión, un fracaso encubierto. Control de los otros, y de nosotros.*

Juan Carlos Abreu y Abreu. *La emigración indígena indocumentada México-Estados Unidos, desde el interculturalismo jurídico.*

Elva Leonor Cárdenas Miranda. *Desafíos en la atención de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados provenientes de Centroamérica.*

Oscar Javier Apáez Pineda. *Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de los trabajadores del campo en México.*

Marcos Pérez Esquer. *El nuevo régimen de responsabilidades administrativas en México: una comparación con el régimen anterior.*



Eduardo Dacasa López. *Análisis y comentarios del Artículo 28 constitucional.*

### Opinión

Jorge Vargas Morgado. *Breve reflexión acerca de los aspectos lingüísticos del término subordinado.*

Eddy Chávez Huanca. *Preludio de los barrotes postmodernos del derecho a la vida privada de las personas: una aproximación cinematográfica.*

Nicéforo Guerrero Espinosa. *Métodos alternos de solución de controversias en el ISSSTE.*

### Reseña

Rafael Soler Suástegui. *Quinta conferencia Latinoamericana sobre el Derecho de los Refugiados*



Texto completo 

## Revista de la Facultad de Derecho de México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Derecho

Tomo LXVIII, Número 272, (Septiembre-Diciembre, 2018)

### Contenido

#### DOCTRINA

Juan Alejandro Martínez Navarro. *Derecho a un proceso de muerte digna.*

Catalina Merino Martínez. *La reconstrucción racional del Juicio de Hecho: una exigencia de la tutela judicial efectiva.*

Ampelio Mendoza Garay. *Inconstitucionalidad de la reincidencia como circunstancia cualificada agravante de la pena.*

Alejandro Morales Bustamante. *Democracia y Constitución. Vicisitudes y desafíos de su articulación en una sociedad con diversidad étnico-cultural.*

Adrian Polanco Polanco. *Régimen legal mexicano de las responsabilidades administrativas.*

Lisette Palavecino Parraguez. *Matrimonio y acuerdo de unión civil: análisis de la “nueva familia chilena” y próximos desafíos legislativos.*

Laura Cecilia Pautassi. *En cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato.*

Ana Carolina Pérez Bohórquez. *Derechos humanos, políticas públicas y migraciones: aproximación al caso Colombiano.*

Belquis Cecilia Sáez Nieto. *El método sistemático en la interpretación 1 del artículo 105 del Código de Familia de Panamá.*

Benito Hernández Jiménez. *Reflexiones sobre la fragilidad de los vínculos recíprocos en la sociedad de consumo.*

Agustín Iglesias Díez. *La violación del secreto médico en Argentina.*

Diana Patricia Restrepo Ruiz. *La edad de los adolescentes como categoría sospechosa constitucional.*

Isaac Marcelo Basaure Miranda. *La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina y su posición respecto a la educación religiosa en las escuelas públicas.*

Juan Carlos Moron Urbina. *La cláusula anticorrupción en el derecho de las contrataciones estatales: una demanda de la sociedad.*

Jorge Alberto Vázquez Segura. *El derecho de acceso a las videograbaciones de juicio oral en el sistema penal acusatorio.*

Violeta S. Radovich. *Análisis de la Regulación Internacional de las Plataformas Marinas.*

Juan Esteban Sanín Gómez. *Taxation of wealth under the pacific alliance; ¿a threat to global and regional economic growth or a chance to implement piketty's “global tax on capital”?*

## ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN

Eduardo Galindo Becerra. *Comentario a la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.*

Daniel Márquez. *Comentario a la nueva Ley General de Mejora Regulatoria.*

Roberto Sukerman. *Comentario a la Ley N° 27.444 que se refiere a la simplificación administrativa.*

## ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA

María Macarita Elizondo Gasperín. *Análisis de la jurisprudencia 21/2018 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

Augusto Hernández Becerra. *Análisis de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Carvajal Carvajal y otros vs. Colombia.*

## RESEÑAS

*México a la deriva: y después del modelo policiaco ¿qué? de Pedro José Peñaloza.*  
Raúl Contreras Bustamante.

*Ley de Instituciones de Crédito. Antecedentes y comentarios de Ignacio Soto Sobreyra Silva.*  
José Antonio Sánchez Barroso.

*El Derecho Administrativo del Siglo XXI: hacia el garantismo normativo y la transparencia internacional.*  
Rafaele Balbinotte Wincardt.

*La gran transición. Retos y oportunidades del cambio tecnológico exponencial de José Ramón López-Portillo Romano.*  
Jesús de la Fuente Rodríguez.

*Introducción al Estudio del Derecho de Felipe de Jesús Fierro Alvídrez.*  
Bernardo Fierro Serna

## Revista Internacional del Trabajo

Oficina Internacional del Trabajo  
Ginebra  
Volumen 137/2 (junio, 2018)

### Sumario

Sarah A. Janzen. *Medición del trabajo infantil: ¿A quién debemos preguntar?*

Amarendra Sharma y Oscar Cárdenas. *Las remesas y los resultados del mercado de trabajo. Análisis basado en datos de México.*

Mariana. Viollaz. *Eficacia de la inspección laboral cuando la normativa varía según el tamaño de la empresa. El caso de Perú.*

Tania Ferraro, Leonor Pais, Nuno Rebelo dos Santos y João Manuel Moreira. *Cuestionario del trabajo decente: elaboración y validación en dos muestras de trabajadores intelectuales.*

Elva Bova, João Tovar Jalles y Christina Kolerus. *La curva de Beveridge y los determinantes del emparejamiento en el mercado de trabajo.*

Antonio Trinidad Requena, Rosa M. Soriano Miras y Francisco Barros Rodríguez. *Las condiciones laborales en la industria exportadora del norte de Marruecos. Entre el marco jurídico y la realidad de los actores.*

### Libros

*Ground down by growth: Tribe, caste, class and inequality in the twenty-first-century India*, de Alpa Shah, Jens Lerche, Richard Axelby, Dalel Benbabaali, Brendan Donegan, Jayaseelan Raj y Vikramaditya Thakur.

Reseña de Uma Rani y Rishabh Kumar Dhir.



[Texto completo](#) 





Texto completo 

## Revista IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos  
No. 68 (julio-diciembre, 2018)

### ÍNDICE

José Antonio Musso. *Dos instrumentos históricos que mostraron el camino.*

Renato Zerbini Ribeiro Leão. *Os 70 anos da Declaração Universal dos Direitos Humanos: um olhar especial sobre o Pacto Internacional dos Direitos Econômicos, Sociais e Culturais e seu órgão de supervisão.*

Mireya Maritza Peña Guzmán. *La Declaración Universal de Derechos Humanos y la naturaleza evolutiva y multifacética de los derechos humanos.*

Mayren Vargas Araya. *El derecho internacional frente a la violencia de género.*

Valeria V. Llamas, Sabrina P. Vecchioni. *Buscando refugio. Análisis comparativo y evolutivo del derecho a buscar y recibir asilo en el sistema universal y regional de protección de los derechos humanos, de cara a la adopción del Pacto Global de Refugiados.*

André Almeida Gonçalves, Mariana Ferreira Silva. *Expressão e democracia no Sistema Interamericano de Direitos Humanos.*

Sophia Pires Bastos. *Sistema Interamericano de Direitos Humanos e Leis de Identidade de Género.*

Bernardo José Toro Reca. *El juez del Estado constitucional de derecho y el sistema interamericano de derechos humanos.*

Joaquín Pablo Reca. *Derechos humanos: una materia a ser interpretada.*

Lautaro Ezequiel Pittier. *¿La culpa la tienen los derechos humanos? Reflexiones a propósito del 70 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.*

# Tesis de Especialidades del Instituto de la Judicatura Federal

## Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral

**Título:** Acceso a la seguridad social para personas del mismo sexo.

**Autor:** José Armando Jiménez Hernández.

**Tesina.** Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral. Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial, 2019.

**Clasificación:** TE Tesis No. 148

### Resumen elaborado por el autor

En términos de lo resuelto por la Suprema Corte, las codificaciones que definen al matrimonio como una institución por la que se establece la unión de un hombre y una mujer, y al concubinato como la unión de un hombre y una mujer, quienes libres de matrimonio hacen vida en común, son discriminatorias; de ahí que, las fórmulas que establece la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para acceder a los beneficios de seguridad social, transgreden los derechos a la igualdad y no discriminación, a la familia y a la seguridad social de las parejas integradas por personas del mismo sexo, pues en ellas sólo se contemplan a los derechohabientes de personas de sexos diferentes.

[Ver catálogo](#) 

[Texto completo](#) 





**Título:** La perversión del sindicalismo en el derecho colectivo del trabajo el caso de la simulación del derecho de huelga para evitar la ejecución de actos jurídicos.

**Autor:** Erika Ivonne Ortiz Becerril.

**Tesis.** Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral. Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial, 2019.

**Clasificación:** TE Tesis No. 147

#### Resumen elaborado por el autor

La investigación tuvo como propósito en esencia, el evidenciar la práctica nociva del derecho a huelga empleado con fines de evasión de responsabilidades de cierto sector social. El trabajo no se limita a la simple descripción histórica-jurídica del fenómeno de la manipulación y simulación del derecho de huelga para evitar la ejecución de actos jurídicos en el tenor de la protección de preferencia que se brinda al derecho de huelga, pues abarcó el análisis y la documentación de las prácticas realizadas por los grupos de poder para conservarlo y seguir incidiendo en la toma de decisiones directa o a través de movilizaciones análogas, por lo que, se establece un parangón entre la forma en que se preserva el poder en los sindicatos, y la forma en que se mantiene en organizaciones políticas, a través de una forma muy semejante de poder que es el partido político.

[Ver catálogo](#) 

[Texto completo](#) 

## Maestría en Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género

**Título:** El procedimiento abreviado en el sistema penal acusatorio.

**Autor:** Felipe de Jesús Delgadillo Padierna.

**Tesis.** Maestro en Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género, 2019.

**Clasificación:** TE Tesis No. 176

### Resumen elaborado por el autor

El trabajo de investigación versa sobre la utilidad del procedimiento abreviado como forma de terminación anticipada en el proceso penal acusatorio. Para ello, primero se analizan los principios que rigen el sistema de justicia; después, antecedentes a nivel mundial de salidas anticipadas que impliquen una sentencia de condena y el fin de proceso a cambio de una reducción de la pena; por último, se expone la regulación del procedimiento abreviado en el derecho mexicano. La finalidad es determinar, a criterio del autor, si es un principio jurídico o un derecho humano de los imputados.

[Ver catálogo](#) 

[Texto completo](#) 





**Título:** La suplencia de la queja en el amparo indirecto contra normas generales como medio para lograr su eficacia como medio de control de la constitucionalidad.

**Autor:** Omar Alonso Ortiz Sánchez.

**Tesis.** Maestro en Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género, 2019.

Clasificación: TE Tesis No. 179

#### Resumen elaborado por el autor

Con el presente trabajo de investigación pretendo contribuir para reforzar al amparo indirecto contra normas generales como un medio de control de la constitucionalidad más eficaz en la protección de derechos humanos. Para lograrlo considero que debe extenderse la suplencia de la queja a esa clase de juicios de amparo sin importar la materia a la que se refieran. Lo anterior para permitir que el juez de Distrito se erija materialmente como un verdadero controlador de la constitución, aun cuando la parte quejosa no plantee un buen concepto de violación. Algo similar a lo que ocurre en las acciones de inconstitucionalidad y en las controversias constitucionales cuando se impugnan normas generales, en donde la Suprema Corte tiene la amplia facultad de suplir la deficiencia en los conceptos de impugnación, ya que el objetivo de estos medios es controlar que las normas generales no contraríen el texto Constitucional, al igual que el amparo indirecto contra “leyes”.

[Ver catálogo](#) 

[Texto completo](#) 

## Obras de Interés General y Académico

**Título:** Aprendizaje basado en problemas:  
teoría a la práctica.

**Autor:** Mónica Porres Hernández [y otros once].

**Pie de imprenta:** México, D. F. : Trillas : Instituto Tecnológico  
y de Estudios Superiores de Monterrey, 2005.  
221 páginas

**Clasificación:** 153.152 / A655

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 



**Título:** Cómo mejorar las competencias de los docentes: guía  
para la evaluación y el desarrollo de las competencias  
del profesorado.

**Autor:** Elena Cano.

**Pie de imprenta:** España : Editorial Graó, 2010.  
213 páginas.

**Serie:** Desarrollo personal del profesorado ; 4

**Clasificación:** 371.144 / C227c

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 



**Título:** La comunicación eficaz con los alumnos: factores  
personales, contextuales y herramientas TIC.

**Autores:** Isabel Cuadrado Gordillo, Inmaculada  
Fernández Antelo.

**Pie de imprenta:** España : Wolters Kluwer, 2011.  
387 páginas.

**Clasificación:** 371.102 2 / C961c

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 



**Título:** Tiempos de pruebas: los usos y abusos de la evaluación.

**Autor:** Gordon Stobart.

**Pie de imprenta:** Madrid, [España] : Gobierno de España,  
Ministerio de Educación : Ediciones Morata, 2010.  
235 páginas.

**Clasificación:** 371.26 / S863t

[Ver catálogo](#) 

[Tabla de contenido](#) 





## La biblioteca también cuenta con revistas de cultura general



### FOREIGN AFFAIRS LATINOAMÉRICA

Revista publicada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) sobre temas de actualidad de carácter internacional, en especial sobre América Latina.



### LETRAS LIBRES

Revista sobre debates interculturales y creación literaria, contiene espacio a ensayos, poemas, cuentos, entrevistas, crónicas, reportajes, reseñas bibliográficas y semblanzas literarias.



### NEXOS

Revista sobre temas de política, economía, sociedad, ciencia, arte y cultura.



### REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

Revista publicada por la UNAM sobre temas relevantes. Además, de un dossier monográfico que incluye traducciones y rescates históricos.

Tiene las siguientes secciones: artes visuales; ensayos científicos, políticos, de arte y literatura; y reseñas de libros, películas, obras de teatro, exposiciones, música, entre otras manifestaciones culturales.